

Decreto Nº 1949, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a varias personalidades del Gobierno de las Antillas Neerlandesas.

(G. O. Nº 9254, del 24 de Febrero de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1949

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Honorable Señor Doctor B. M. Leito, Gobernador de las Antillas Neerlandesas, y de Su Excelencia señor O. R. A. Beaujon, Ministro Presidente, y de los Honorables señores A. E. Kibbelaar, Teniente Gobernador de Curazao y O. E. Henriquez, Teniente Gobernador de Aruba.

VISTA la Ley Nº 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo Primero: Se concede al Honorable Señor Doctor B. M. Leito, Gobernador de las Antillas Neerlandesas, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro.

Artículo Segundo: Se concede a Su Excelencia Señor O. R. A. Beaujon, Ministro Presidente, y a los Honorables señores A. E. Kibbelaar, Teniente Gobernador de Curazao y O. E. Henriquez, Teniente Gobernador de Aruba, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de enero del año mil novecientos setenta y dos, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1950, que nombra al Capitán Claudio María Cabral Olivero, E. N., Supervisor General del Aeropuerto de la ciudad de Santiago
(G. O. Nº 9254, del 24 de Febrero de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1950

VISTA la Ley Nº 419, de fecha 24 de marzo de 1969;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.-- El Capitán Claudio María Cabral Olivero, E.N., queda nombrado Supervisor General del Aeropuerto de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de enero del año mil novecientos setenta y dos, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER